CAPÍTULO 3

Metodología

3.1 Tipo de investigación.

La investigación que se llevará a cabo sobre "La transición democrática y la gobernabilidad en México. De la liberalización a la democratización (1968-2000), es de tipo **exploratoria**: este tipo de estudios dice Hernández (1998;58) se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Esta investigación servirá para familiarizarnos con este fenómeno relativamente desconocido, esto es así ya que aunque existen múltiples estudios sobre la transición y en particular sobre la transición democrática mexicana, ninguno lo ha abordado desde el tema de la gobernabilidad y los problemas que enfrentó el sistema político mexicano a lo largo de este prolongado y difícil proceso de transformación política. En este contexto se revisaron los siguientes aspectos:

a) Se revisó el concepto de gobernabilidad, en su evolución histórica hasta la actualidad. Detectándose que el primer enfoque nos señalaba que era un problema propio de las sociedades capitalistas y democráticas del mundo occidental. Las causas de esos problemas decían los primeros teóricos eran los denominados excesos de la democracia, por un lado, y por otro la llamada crisis

fiscal de los Estados capitalistas. Se detectó que este fenómeno era estudiado a partir de los contenidos de su contrario, es decir desde el terreno de la ingobernabilidad. Ésta situación era producto de la deslegitimación de la autoridad, por la sobrecarga de las demandas sociales y la imposibilidad que tenían los Estados capitalistas para cubrir dichas demandas. En una segunda etapa los especialistas de la gobernabilidad se concentraron en señalar las condiciones mínimas y necesarias tanto internas y externas que ayudan e influyen para explicar y establecer un situación de gobernabilidad. Se abordaron los indicadores de la gobernabilidad, y se llegó a clarificar y determinar los distintos niveles de gobernabilidad existentes, como son: gobernabilidad ideal, gobernabilidad normal, déficit de gobernabilidad, crisis de gobernabilidad, e ingobernabilidad. Lo que facilitó la comprensión de la misma como fenómeno político. También se empezó el abordaje teórico del denominado "buen gobierno", y las facetas de la gobernabilidad, y las condiciones necesarias para que funcione cómo son; la aceptación de compromisos democráticos, arreglos que permitan la representación, lo efectiva que ésta representación pueda llegar a ser, y la creación y mantenimiento de mayorías políticas, como condición de gobernabilidad. Se analizó el fortalecimiento de la sociedad, de sus cultura política y la orientación de los sectores productivos de la economía.

En un tercer momento en la década de los noventa, se abordó a la democracia como un elemento central en la idea de gobernabilidad y la eficacia de sus políticas para dar respuesta a las demandas. La democracia fue observada por

que sólo en sociedades democráticas se presentaban los cuestionamientos a la gobernabilidad, pero sólo esta podía dar respuestas a la misma.

La postura de los organismos internacionales como el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mismo que fue un abordaje netamente normativo y por ello señalaba la importancia de las instituciones para que se fortalezcan la gobernabilidad como: las elecciones libres, la gestión responsable y transparente tanto en los sectores públicos como en el privado, la necesidad de toma de decisión que sean descentralizadas y que se den a nivel local, un fuerte respeto a los derechos humanos, liberta de prensa y la necesidad de organizaciones civiles libres.

b) Dentro de esa noción de gobernabilidad se desarrollo un concepto que genera confusión, ese termino se confunde con la idea de gobernabilidad, pero no son iguales, este concepto es governance, la misma se identifica como la capacidad de conducción de los gobiernos, de su dirección, es decir, de cómo dirigen a las sociedades a niveles superiores de desarrollo. Por ello presta más atención a las élites dirigentes y a su capacidad para diseñar e implantar políticas adecuadas.

Cosa diferente a la gobernabilidad, como condición de ser gobernada, es decir de la calidad de los elementos y factores que integran un sistema y que se pueden dirigir. La *governance*, implica la responsabilidad de los gobernantes en las políticas que pone en práctica. De allí que este concepto también evolucionará y

en una primer etapa los teóricos de la governance estudiaron el fenómeno de la práctica de la planificación, en un segundo momento los estudios se abocaron al desarrollo de las políticas, es decir al diseño de las mismas, pero dado el fracaso de estas, su interés se centraría en la implementación de las políticas. En la actualidad la teoría de la *governance* tiene dos líneas de investigación básicas, la primera cómo se llevan a cabo las políticas públicas en los niveles locales, y la segunda se concentra en el estudio de la pérdida de la capacidad de dirección de los Estados Nacionales por el fenómeno de la globalización y de las integraciones económicas.

En esta misma teoría de la *Governance* se realiza el análisis del denominado "buen gobierno", y de la necesidad de capacitar a la élite dirigente para que lleve acabo sus tareas de la mejor forma, esto mediante un serie de recomendaciones normativas sobre como transformar primero a la élite y después a la burocracia, y por último a la sociedades, todo esto en un contexto de sociedades con culturas políticas democráticas.

c) Se revisó también la importancia teórica que la gobernabilidad llegó a tener en Latinoamérica, se detectó que en este caso la misma adquirió rasgos particulares, y estos tenían que ver con la propia evolución política en el subcontinente. La disolución de gobiernos autoritarios y el nacimiento de gobiernos democráticos, planteó nuevos diferentes desafíos ya que sus problemas no eran el exceso de la democracia, sino la construcción de sociedades y sistemas democráticos. Todo

esto con altos déficit estructurales como: la pobreza crónica, fuerzas armadas altamente participativas y antidemocráticas, un fuerte crisis económica y endémica, a causa de elevados índices de deuda externa que los convirtió en exportadores de capital, problemas generados por los ajustes y reestructuración económica, el cambio de modelo económico que sólo provocó mayores niveles de desigualdad social, lo que provocó sociedades polarizadas, la falta de instituciones democráticas y bajos niveles de cultura democráticas.

d) Se revisaron los conceptos de Transición a la democracia. Este concepto si fue revisado y analizado ampliamente por teóricos mexicanos. Estas investigaciones se centran en los lapsos de tiempo que se dan entre un régimen político autoritario a otro de carácter democrático. En estos enfoque se debaten fuertemente sobre el concepto de la temporalidad, como una parte central de las transiciones, y se llega a la conclusión de que el tiempo que se da entre un régimen a otro debe ser corto, para poder hablar de una transición política que haya permitido establecer una democracia.

Otro problema que se debate en las transiciones es la incertidumbre, este fenómeno también es clave en esta etapa, ya que si se dan altos niveles de incertidumbre las transiciones se complican, de allí que una parte central sea clarificar y determinar las metas políticas de hacia donde se dirige el cambio. También se da el debate sobre las posibles causas que provocan el inicio de las transiciones. Se revisaron los modelos transición existentes como son los

modelos: consensuales y sus variantes y el modelo conflicto que fue propio de Latinoamérica, y que se caracteriza por fuerte crisis internas que concluyen con el derrumbe de los gobiernos autoritarios.

e) Otro concepto emparentado con la idea de la transición, pero diferente sobre todos por la variable temporal y que fue estudiado fue el de Liberalización política: en este concepto en primer termino; la variable tiempo es la más importante ya que se caracteriza por darse en lapsos muy grandes de cambio, en segundo termino la transformación es dirigida por la élite gobernante, misma que no tiene intenciones de perder el poder político, ni formal ni efectivamente, pero si acepta pequeños cambios que son acumulativos, y a la larga transforman a un sistema político, y en tercer término una liberalización política no necesariamente concluye con una forma de gobierno democrático, ya que los integrantes de la elite pueden temer ese cambio por la incertidumbre y decidan regresar a formas autoritarias de gobierno.

f) La democratización fue el último concepto a revisar. Este es un proceso que transforma efectivamente a un sociedad autoritaria en un régimen democrático, como un arreglo institucional definitivo, mismo que debe reconocer la diversidad política, social y religiosa existentes en sus propias sociedades. En este sentido la democratización es una política que tiene por objetivo central la construcción de una sociedad democrática.

La investigación también es de tipo **descriptiva**; porque se buscó especificar las propiedades importantes de individuos, grupos, comunidades que fueron sometidos al análisis, por los siguientes puntos:

a) Se describió la evolución histórica que en materia social ha sufrido el país desde la década de los setentas, y como esos impactos en materia de crecimiento poblacional se dieron, y como los cambios en las estructuras de edades ha sido determinantes en su impacto en la vida laboral, económica y política en México.

b) Se revisó la evolución que la economía mexicana ha tenido desde la crisis y fractura del modelo de desarrollo denominado Sustitución de Importaciones en los setenta, la llamada etapa de la petrolización de la economía, y las crisis subsecuentes en el país, crisis que llevaron a un cambio de modelo económico que se inició con la implantación de un política de apertura comercial, de integración económica, y de un reducción del papel económico del Estado mexicano dando paso a una economía de mercado, en un contexto internacional de globalización.

c) En materia política, la investigación se centró tanto a los problemas que las elites políticas mexicanas enfrentaron como consecuencia directa de los cambios estructurales en la sociedad y las múltiples crisis económicos.

d) Se analizaron las políticas de Estado que implementaron para responder a estas crisis, mismas que se centraron en reformas electorales que tenían como objetivos liberalizar el sistema para mantenerlo en activo y no democratizarlo.

e) Como las condiciones que se habían dado, los cambios sociales, económicos, y políticos provocaron la llegada de la transición democrática, acelerada por el conflicto en Chiapas.

Como parte central del tema de la gobernabilidad se analizaran el papel de los actores estratégicos, ya que son elementos principales, de ellos se debe indicar como funcionan y la naturaleza de su orientación, y la capacidad que tiene para afectar la toma de decisiones y si afectan el futuro del sistema político mexicano.

También la investigación es de tipo **correlacionar** porque: tiene como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más variables (Hernández:1998). Las variables que se manejarán serán las de Transición a la democracia y la de gobernabilidad, se analizará la posible relación que se estableció entre las misma en México. Las características que enmarcan la investigación dentro de ésta tipología son las siguientes razones:

a) Las ineficiencias del sistema político y de sus actores estratégicos para responder a las demandas estructurales que representaban los cambios en la sociedad en materia económica, obligaron al Estado a establecer un expediente de políticas

públicas en materia político electoral como respuesta para reducir las tendencias de ingobernabilidad del sistema.

b) Los cambios en materia político-electoral dieron paso al establecimiento de un sistema de partidos cada vez más competitivo, nacido de un de corte hegemónico, mediante la inclusión de la representación proporcional, lo que fue acelerando el paso del prolongado proceso de liberalización política en México.

c) Los cambios estructurales de la sociedad y las constantes crisis económicas que se dieron en el país, así como el establecimiento de un sistema de partidos más competitivos llevaron al sistema político mexicano a cambiar y transformarse e iniciar la consolidación democrática.

Finalmente la investigación será de tipo **explicativa**: ya que la revisión de la literatura nos reveló que existían varias teorías que se aplican a nuestro problema de investigación, esto nos permitió establecer las causas políticas, económicas y sociales que dieron origen al fenómeno de estudio (Hernández:1998). Se puede mencionar varias características:

1. Políticas. Las causas que dieron origen al fenómeno de liberalización política, fueron las presiones que diversos actores políticos establecieron como condiciones necesarias para poder participar a través del mismo sistema político. Estas presiones generaron tantos cambios que estos se volvieron un proceso

democratizador. En esta etapa las instituciones y actores políticos operan en contextos más democráticos pero permiten afianzar la transición democráticas.

2. Económicos. Los cambios en los modelo económicos, el fin de modelo de sustitución de importaciones y el inicio de un modelo de economía abierta e integración económica influyeron en la naturaleza de las relaciones políticas y sociales que se establecieron.

3. Sociales. Una población que en ese lapsos de tiempo de 1970 al 2000 se duplicó al pasar de casi 50 a 100 millones de habitantes, provocó un nuevo perfil de sociedad, una más urbana, más alfabetizada y participativa que influye en la condiciones de la gobernabilidad y la transición democrática. Además de los amplios márgenes de pobreza que existen en el país son un lastre para el desarrollo.

3.2 Tipos de instrumentos a utilizar

En un primer momento se tenía la intención de que ésta investigación llevara a cabo una encuesta siguiendo el método Delphi, eligiendo sólo a elementos representativos de la sociedad. Pero dada la complejidad del tema y al cambio de rumbo que la misma investigación planteo, ésta idea original fue transformado. Además se presentó el problema del tiempo como un factor determinante para realizar este tipo de

investigación. Todo esto nos llevó a desechar el cuestionario como instrumento y a privilegiar los datos bibliográficos en la investigación.

Y como señala Emmerich, en su libro sobre metodología de la ciencia política al hacer suya la conclusión de Almond quien sostiene "la corriente central de la ciencia política está abierta a todos los métodos que iluminen el mundo de la política y la política pública. No se nos obligará a dejar de lado metodologías antiguas simplemente porque ahora podemos emplear las valiosas herramientas de la estadística y la matemática" (Emmerich:1997;197). Se opto por una investigación de tipo tradicional y no cuantitativa.

El instrumento que se utilizará será la elaboración de un escenario prospectivo sobre la situación política mexicana. Tiene como propósito hacer un pronóstico que permita prever, los recursos necesarios para responder a lo que pueda ocurrir, además poder llevar un control sobre lo que se está haciendo y lo que se debe realizar.

Se utiliza por que sirve para abordar el fenómeno de crisis, y como afecta esta el realineamiento de los actores políticos en una arena política más activa, además sirve para entender el grado de tensión que se da entre los actores políticos que manejan y toman las decisiones, y como podrán afrontar de una manera más adecuada el futuro mediante.

Al utilizar la teoría de Escenarios se asume que el cambio del futuro se da a través del presente proyectual. Supone que los procesos políticos, se desarrollan en el largo plazo y no son la extrapolación del presente, sino el resultado de la interacción constante de un diverso número de tomadores de decisiones con proyectos propios y en ocasiones contrarios (Tomás Miklos:2000). Lo trascendente es el presente proyectual.

La disputa política es el futuro, y tiene lugar no en el pasado, no en el futuro ni el presente, sino en el presente proyectual, cuando las decisiones estratégicas son tomadas y las acciones emprendidas, es cuando se asegura la consecuencia de un futuro deseado. Esto provoca que se abran una multiplicidad de futuros, los mismos son el resultado de acciones sobre las cuales en ocasiones se puede tener influencia. Para ello se debe tener una adecuada comprensión de la velocidad del cambio. En este estudio en particular se determinarán los futuros posibles y los deseables. Para evitar caer en múltiples trayectorias de futuros que solo enredarían la investigación. A partir de allí regresaremos a revisar sus codeterminantes, sus trayectorias e inserciones. Partiendo de un análisis coyuntural que nos ayudará a clarificar el presente proyectual. Partiremos para realizarlo de un análisis coyuntural para darle mayor sustento al análisis, al enriquecerlo con un punto de partida. Para ello revisaremos las cuatro etapas que se requieren: Normativa, Deficional, Confrontativa y Determinativa.

4 Resultados

Las condiciones políticas, sociales y económicas fueron por si mismas impulsando el cambio paulatino a México, iniciados en un origen como una respuesta las condiciones existentes fueron determinantes terminaron por ser la causa del inicio del proceso de democratización del sistema político mexicana.

Lo que ocurrió en México, debemos aclarar que fue una mutación política, para usar el termino de la Biología. Ya que los cambios que se dieron fue la suma de pequeños cambios en un proceso muy largo. Ésta evolución política permitió que al hacer la taxonomía del proceso, tengamos que construir un nuevo término para la transición mexicana y esta sea una mutación política. Como una suma de cambios políticos que terminar por transformar un sistema político sin necesidad de una ruptura, de un reemplazo o de un conflicto pero que definitivamente, el sistema no se ya igual al de 1970. Esta mutación siguió dos líneas centrales:

a) Un largo y prolongado proceso de liberalización política que ha culminado en una democratización del país. Y en estos momentos en la etapa de consolidación democrática, por ello, todavía en transición, sobre todo por los diferentes ritmos de la transición democrática en los estados federales.
b) Simultáneamente se dio un proceso de transformación social, que renovó el rostro demográfico del país, alterando la estructura y calidad de la población mexicana, más joven, más urbana y más alfabetizada.

Esta mutación política que sufrió el sistema político se vio afectado por:

1) Graves problemas de pobreza. Un país con altos índices de marginación entre 40 y 70 millones de habitantes de 100 que tiene el país.
2) Recurrentes crisis económicas. Cada final de sexenio vivió una crisis. La más grave de todas la de 1994, con su efecto tequila y que provocó una depresión mayor al 6 por ciento del PIB.
3) Debilidad estructural de los partidos de oposición, sobre todo la izquierda mexicana. Una larga etapa de debilidad en los partidos de izquierda que fue revertida con un proceso de integración. Una multiplicación de pequeños partidos. Una debilidad interna de las tres fuerzas políticas más estables, y por ello incapacitados para responder a las demandas, lo que generó un impulsó a las llamadas Organizaciones No Gubernamentales, mismas que articulan las demandas que los partidos no pueden cubrir.
4) Descomposición de la elite política. En medios de rupturas y violencia interna, se dio un proceso de reemplazamiento de elementos dentro de la élite. Lo que generó un grave problema de *governance* y con ello aparecieron los Clivajes, al momento de llegar la oposición al gobierno, las viejas inercias burocráticas y los lazos de corrupción de los grupos, lo que impide que cualquier buena política pública funcione.
5) Aparición de una multiplicidad de actores políticos como las Organizaciones no gubernamentales. Desde 1985, la sociedad civil mexicana hace su aparición ocupándolos espacios abandonados por el Estado.

6) Reducción del papel económico del Estado, por cuestionamiento en su eficacia, y la corrupción en el mismo. Al darse una nueva política económica que privilegia la participación del mercado sobre el Estado. Una política neoliberal que derrumbe el modelo de Estado keyenesiano. Pero por lo mismo una política excluyente de amplios sectores de la población que sólo deteriora más al sistema político.
7) Las contradicciones sociales producto de los desequilibrios económicos y políticos, generó amplios sectores de pobreza extrema, 26 millones ,y un caldo de cultivo (condiciones objetivas) propio que permitió la aparición de grupos antisistemas como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Ejército Popular Revolucionario, y el ERIP.
8) En un contexto de globalización con procesos regionales de integración económicos.
9) Proceso de cambio del modelo económico caracterizado por:
    i. Apertura Comercial. Que inicio en 1986, y tenía una tasa promedio arancelaria del 80 por ciento a uno que apenas alcanza el 6 por ciento promedio.
    ii. Firma de Acuerdos Comerciales. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el tratado con la Unión Europea, con Chile, Con Israel, con Costa Rica, etc.
    iii. Ingreso de México a organismos internacionales económicos como el GATT, la OMC y la OCDE

4.1. Análisis de Coyuntura.

En estos momentos podemos decir que el país vive un etapa democratizadora. El largo proceso de liberalización mexicana, se caracterizó por cambios en el esquema electoral, mismo que atraviesa el sistema de partidos y en última instancia a todo el sistema político alterando la naturaleza de sus instituciones y convirtiéndola en un modelo más abierto y democrático. Estos cambios electorales tuvieron como única intención servir para realizar sólo ajustes parciales al sistema político, ya que en el fondo la élite gobernante no tenía ni la intención ni el interés real de llevar a México a un proceso de democratización. Y sus ajustes electorales eran más una serie de reacciones ante los cambios, políticos, económicos y sociales que ocurrían en el país.

Ahora, en este punto debemos señalar que la elite no fue homogénea a lo largo de este prolongado proceso de poco más de tres décadas, esto ocupa el espacio de tiempo de cinco sexenios. Los primeros dos en las figuras de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) y de José López Portillo (1976-1982), que se caracterizaron por la continuación de las políticas que se decían emanadas directamente de los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, su postura se apuntaló en los principios sociales del sistema. Una élite todavía más o menos homogénea y con ideas del nacional revolucionarismo mexicano.

Estos sexenios que se destacan como etapas de populismos y de excesos económicos y corrupción, que nos llevaron a un par de crisis una más desastrosa que la otra. A partir

de las mismas se inicia el proceso de liberalización política. En el caso del Luis Echeverría Álvarez, las modificaciones en materia electoral fueron una respuesta directa a la crisis política generada por las políticas represivas del presidente Gustavo Díaz Ordaz en 1968.

Sus postura se dirigió a dar un ampliación en los espacios políticos a segmentos jóvenes de la población, la reducción en la mayoría de edad y por ende en la edad de votar, la baja a 21 años en la edad para ser diputado federal y a 30 para ser senador, tratando de ampliar la participación política de aquellos que eran excluidos del sistema los jóvenes. Por otro lado la reducción en los requisitos para ser partido, sobre todo el bajar de 2.5 por ciento a 1.5 por ciento la cantidad de votación necesaria para ser un partido nacional, le dio la oportunidad a los partidos pequeños como el PARM y PPS de mantenerse en la pelea y evitar un lucha política que sólo sería entre el PRI y el PAN, que obligaría al primero asumirse como un partido de izquierda y a abandonar el centro político del espectro ideológico.

Con el presidente José López Portillo, el proceso liberalizador fue más claro, se ve afectado por la postura panista de no participar en las elecciones de 1976, que lo dejó como candidato único, quitándole su ya escasa imagen de democracia que tenía. Este hecho lo marco y lo llevó a promover la Reforma Política que concluyó con:

- La libertad y perdón de los presos y perseguidos políticos mediante una amnistía política general.

- El reconocimiento del Partido Comunista Mexicano. Actor político que por décadas fue el principal semillero político de las guerrilleras, y por ello la principal fuerza desestabilizadora del país.
- La reforma electoral que fue la LFOPPE. Esta reforma permitió una reconfiguración del sistema partido, al dar posibilidades a nuevas fuerzas políticas, la mayoría de ellas de izquierda. Ésta ley, amplia el financiamiento público indirecto a los partidos mediante el acceso a la radio y televisión, exenciones fiscales y franquicias postales. Establece la obligación de participar en las elecciones federales bajo la pena de la pérdida de registro a los partidos. Amplia la Cámara de Diputados y crea la figura de Diputados de Representación Proporcional, quedando en total 300 de mayoría relativa y 100 de representación proporcional. Y se determino que esos 100 espacios quedaban reservados para la oposición ya que sólo lo podían tener acceso a los mismos aquellos partidos políticos que obtuvieran el 1.5 por ciento de la votación y no tenían derechos lo que obtuvieran al menos 60 diputados de mayoría relativa.

La crisis política de 1982, trajo consigo el proceso de renovación de la élite política, en ésta etapa se desarrolla un lucha entre los neoliberales y tecnócratas, estos fueron los que alentaron y profundizaron los cambios económicos más fuertes, su idea era tratar de insertar al país en el nuevo modelo de economía mundial, la globalización y los bloques económicos con libre comercio. Sin embargo, esto cambios provocaron fuertes tensiones al interior de la élite política. De hecho la descomposición de la élite fue uno de los puntos críticos más desestabilizadores del régimen con Miguel de la Madrid se dio

la salida del grupo de izquierda del mismo PRI, encabezado por Cárdenas y Muñoz Ledo. Esta fue la primera ruptura importante desde el nacimiento del PRI, las rupturas continuaron en el seno de las camarilla salinistas al darse un a fuerte lucha interna por la sucesión presidencial. Las negociaciones que antes se daban al interior del Partido Revolucionario Institucional, dieron paso a la disputa abierta, misma señala una etapa desestabilizadora al darse una la muerte de Luis Donaldo Colosio y la de José Francisco Ruiz Massieu con lo cual se rompió la regla de no agresión en el seno de la élite."Zedillo enfrentó desde el inicio la desarticulación de la clase política y la desintegración acelerada del PRI, los asesinatos políticos, la falta de credibilidad frente a los crímenes y los escándalos de corrupción, y sobre todo, una institución presidencial que se estaba desgastando" (Villamil:1998;80).

En todo caso estos tres gobiernos tuvieron que enfrentar y que responder a crisis económicas y políticas y su respuesta fue ampliar los espacios a los partidos políticos liberando más el sistema electoral y con ello el sistema de partidos, y en 1986, se cambia la LFOPPE por el Código Federal Electoral.

En dicho reglamento electoral se determina:

1. El financiamiento directo a los partidos tratando de darles un aliciente económico que los aliente a competir. Y que les permite su vida política en períodos no electorales. Para que canalicen las demandas

2. Se crea la figura del Tribunal Contencioso Electoral, aunque solo podía expresar su punto de vista, sin que sus resoluciones tuvieran alguna clase de carácter de fuerza.
3. Se amplio la Cámara de Diputados de 400 a 500 siendo 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.
4. Los senadores se renuevan en mitades cada tres años. Provocando un desfase en la renovación de los mismos.
5. Se dan nuevo requisitos para ser partido político, como son una distribución espacial ya que exige 3000 militantes en cuando menos la mitad de la entidades federativas o 300 en cuando menos la mitad de los distritos federales, pero nunca un número menor a 65 000.

Esta ley se usa en las controversiales elecciones de 1988, y en 1990 con el apoyo del PAN el PRI de Salinas de Gortari establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). En dicha reforma se destacan la aparición de la llamada cláusula de gobernabilidad, primer reconocimiento abierto de la necesidad que tiene el sistema presidencialista mexicano, de tener el control del legislativo. El argumento de la misma hacia un reconocimiento de que el modelo político mexicano, requiere una relación directa entre el ejecutivo y el control del legislativos: debido a la naturaleza dura de nuestra constitución política, que requiere dos terceras partes de la votación del legislativo y de dos terceras partes de todas las legislaturas de los estados.

El no tener el control sobre este poder bloquea y vuelve más lento todos los procesos legislativos. Ésta cláusula sostenía que el partido que siendo mayoría y al obtener un 35 por ciento de la votación pero no tener 251 diputados se le debían distribuir a ese partido los diputados de representación proporcional que requieran para tener ese número de cúrules, (la mitad más uno de la cámara) y dos diputados por cada punto porcentual por encima de 35 y menos del 60 por ciento. Y además al partido que tuvieran entre 60 y 70 por ciento se le debían repartir diputados por ambos principios para que sea equivalente su representación y su porcentaje.

Se profesionaliza la tarea electoral y aparece el Instituto Federal Electoral. Queda dirigida por el Ejecutivo a través del Secretario de Gobernación, aparecen la figura de consejeros magistrados, también. Aparece el Tribunal Federal Electoral que sustituye al contencioso electoral, pero según la misma ley sus resoluciones electorales podían ser modificadas por los Colegios Electorales, sin embargo, en la práctica ninguna de las mismas fue modificada. Se da otra transformación central en el sistema político mexicano, siguiendo el proceso de liberalización política al crearse la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, que termina por instituir un nuevo espacio de poder y de contrapeso al ejecutivo federal.

Casi al final de sus sexenio Salinas de Gortari, inicia un segunda reforma electoral, provocando que dos elecciones fueran llevadas acabo con leyes electorales expresas, la elección de 1988 con el Código Federal Electoral y la del año de 1991 con el COFIPE de 1990. Ahora la elección de 1994 tendría su propia ley. Habrá que recordar que el

gobierno había recuperado el control de la Cámara de Diputados a través de la cláusula de gobernabilidad, y que en 1993 se inició una nueva reforma que determinaba entre sus partes centrales lo siguiente:

a) Se amplia el número de Senadores por entidad federativa y se pasa de dos a cuatro. Tres se entregarían al partido que obtenga la mayoría y uno a la primer minoría. Se determina que se renovará cada seis años los senadores. Pero la elección de 1994, sólo se elegirían dos de mayoría un de minoría, para tratar de ajustar el desfase que llevaba un senador.
b) Aparece la figura de observadores electorales como un derecho de todos los ciudadanos mexicanos, para participar activamente en la política fuera del ámbito partidista. Con ello se multiplican las ONG's de corte político como Alianza Cívica, principal observador electoral del país.
c) Se define más claramente las modalidades del financiamiento público y se hace obligatorio presentar informes financieros.
d) Se prohíbe que un partido registre un candidato de otro partido político. Se vuelve más complicado las coaliciones generales.
e) El Tribunal Federal Electoral se constituye como la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral.

En ésta reforma se logró básicamente con el apoyo exclusivo de la mayoría priísta y no fue consensada con ningún partido político. De hecho podemos ver que se vuelve más complicado el registro de candidatos de un partido por otro, y las coaliciones

políticas. Era una estrategia para evitar que se diera otro fenómeno político como el logrado por el Frente Democrático Nacional de 1988. Sin embargo, el estallido de la revuelta zapatista en enero de 1994 y el asesinato del candidato presidencial priísta provocaron que se dieran una serie de modificaciones a ese COFIPE. Se utilizaba de nueva cuenta un reforma electoral como un mecanismo para elevar la legitimidad tan dañada del sistema. Un paso más en el largo proceso de liberalización política misma reforma que se publicó el 17 de mayo de 1994, en esa nueva ley se destaca:

a) La autonomía del Instituto Federal Electoral,
b) Se le quita el voto de calidad al representante del Ejecutivo
c) La creación de la figura de consejeros ciudadanos
d) La ampliación del papel de los observadores electorales.
e) Además se establece la Fiscalía especial para delitos electorales.

Desde un inicio el gobierno de Zedillo trató de recuperar la legitimidad del sistema político y de nueva cuenta la estrategia era liberalizar al sistema mediante el expediente electoral de un reforma y en 1996, ya en el mandato de Ernesto Zedillo se da una nueva y hasta el momento última reforma al COFIPE, misma que amplia y profundiza la liberalización, pero sobre todo abre el pasó a la democratización del País, una que esa reforma por su contenido es la más democratizante de todas las que se habían realizado. Que además salió por consenso de las fuerzas políticas y legislativas del país. De esa reforma electoral se destaca lo siguiente:

a) Se cambian los requisitos para ser partido político. Se pide 3000 militantes en 10 entidades o 300 en al menos 100 distritos electorales, pero nunca menor al 0.13 por ciento del total de Padrón Electoral utilizado en la elección próxima pasada. Con ello se eleva también el requisito del 1.5 al 2 por ciento para mantener el Registro y tener derecho a diputados de representación proporcional.

b) Se vuelve a modificar la Cámara de Senadores, se integraría ahora por 128, tres por cada entidad, dos a la mayoría y uno a la primer minoría, además de 32 de representación proporcional, contemplando al país como una sola circunscripción territorial, destruyendo los equilibrios de las representaciones territoriales. Con ello se altera la naturaleza jurídica y política que dio vida la Senado, la equidad en la representación de las entidades federativas.

c) Reaparecen la figura de Agrupaciones Políticas Nacionales. Cuya misión y objetivo es la de contribuir a la creación y fortalecimiento de un cultura política democrática, además de servir de antecedentes a los partidos políticos nacionales.

d) Se prohíben las aportaciones a los partidos de forma anónima, se incluye la posibilidad de hacer reducciones fiscales hasta un 25 por ciento al Impuesto Sobre la Renta. Para evitar que se diera el fenómeno de lavado de dinero .

e) Se endurecen los requisitos para formar coaliciones políticas. Sólo se le da el financiamiento al mayor de los partidos que forman la coalición. Deben además sumar el equivalente al 2 por ciento de cada partido en la coalición para mantener el registro. Además si se hace una coalición para el cargo de presidente, esta debe ser total en todos lo cargos federales en disputa.

f) Se señalan los límites que puede tener el partido más grande en la Cámara de Diputados que nunca puede tener más de 300 diputados por ambos principios. Además de que si su porcentajes de cúrules del total de la Cámara excede en ocho puntos porcentuales a su votación nacional emitida se le quitaran esos diputados de los de representación proporcional. Y se repartirían entre los otros partidos.

g) Se le da total autonomía al Instituto Federal Electoral, desaparece la relación que tenía el ejecutivo con el instituto a través del secretario de Gobernación y por ende la influencia del mismo en las decisiones. Se conforma la estructura central que es el Consejo General con: un consejero presidente, ocho consejeros electorales, que duran siete años en su cargo, se mantiene los consejeros del poder legislativo, con voz sin voto, se mantiene los representantes de partidos y se crea la figura del secretario ejecutivo.

h) Se deroga el libro sexto que trataba sobre el TRIFE. Tribunal que queda reglamentado sólo por la Constitución, obteniendo su autonomía como órgano especializada en materia electoral. Se deroga el libro séptimo sobre el sistema de medios de impugnaciones y aparece, la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que incluye; el juicio de protección de los derechos políticos electorales de los ciudadanos, y el juicio de revisión constitucional electoral. Con lo cuál se fortalece la posición del TRIFE como máxima autoridad electoral, por encima de los Tribunales Estatales Electorales, de cada entidad. Con ello se busca evitar la manipulación electoral en los niveles locales. La influencia de los caciques locales se busca acotarla También

desaparece una vez concluido el proceso electoral de 1997, el libro sobre la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Y con ello se fortalece la posición del Distrito Federal como una contraparte del poder de la federación.

i) Se modificó el Código Penal para el Distrito Federal en materia de fuero común y para toda la República en materia de fuero federal en su título vigésimo cuarto en delitos electorales y en materia del registro Nacional de Ciudadanos. Se especifican los delitos y las sanciones en materia electoral.

j) Al establecerse los delitos electorales y se modifica la fiscalía especial de delitos electorales y se convierte en la Fiscalía Especializada para la atención de delitos electorales. La diferencia se establece en que la anterior sólo conocía de un delito en particular y esta conoce de todos y en todo los tiempos.

En conclusión podemos decir que las sucesivas modificaciones electorales hasta 1993 ayudaron a liberalizar el sistema político mexicano. Pero la tardía modificación de 1994 es la que inicia la democratización y permite los siguientes cambios. Entre los años de 1994 y la reforma de 1996 se presentaron unas serie de condiciones que afectaron al sistema tanto en su naturaleza como las decisiones que se tomaron para corregir sus fallas.

Factores del desajuste.

- Crisis del PRI. Un partido que venía en declive y que conoce las derrotas electorales en los niveles estatales. La transición empezó en este nivel, primero en los municipios y después en los estados.

- Desarticulación de la clase política, por los cambios que se estaba registrando la lucha interna fue abierta entre los grupos locales.
- Aparición de grupos guerrilleros, EZLN, EPR y el Ejército Revolucionario Popular Independiente.
- Problemas políticos postelectorales en Tabasco; Chiapas, Yucatán,, Guerrero, Morelos y Oaxaca.
- Fortalecimiento de la oposición que le arrebata más espacios políticos, Chihuahua, y crece en la intención del voto en todo el país.
- La crisis económica de 1995 que fueron un factor central en las reforma al COFIPE de 1996, ya que pretendía contrarrestar los efectos deslegitimizadores de la misma.

Las modificaciones de 1996 se afinaron influidas por esa condiciones y ayudaron a profundizar los cambios democratizadores en el país. Con ese COFIPE y con los cambios en las preferencias electorales se pudo tener por primera vez en la historia política mexicana desde los años treinta un legislativo no era controlado por el Ejecutivo, y con ello se inició una nueva cultura política en el país. Y se dio el inició de la etapa de transición a la democracia en México.

Sin embargo en los niveles locales las gobernaturas se habían abierto a la oposición desde finales de los ochenta, dándose una serie de transiciones locales en las entidades federativas, misma que tiene temporalidades y alcances diferentes, estados donde la alternancia es un fenómeno normal, y otros donde los cacicazgos

locales siguen existiendo. Una suma de transiciones y liberalizaciones dispares y discontinuas es nuestra transición democrática. Generando situaciones de déficit y de crisis de gobernabilidad.

Las elecciones del 2 de julio del 2000 nos llevan la creación de un escenario coyuntural caracterizado por:

1) Una presidencia en manos de un ejecutivo que no es emanado del Partido Revolucionario Institucional, por primera vez en sus 71 años de existencia.
2) Un sistema federal dividido por segunda vez consecutiva. Un ejecutivo que no tiene el control del poder Legislativo. Al tener sólo 207 legisladores panistas en la Cámara de diputados y ser minoría en el Senado. Por lo que el Ejecutivo queda maniatado para modificar la Constitución, e incluso para pasar leyes tendrá que aprender a negociar y a ser gobierno.
3) Instituciones Democráticas más consolidadas como el Instituto Federal Electoral, que es más autónomo e independiente tanto del Ejecutivo como del legislativo, y en la práctica, aunque no el plano formal, establecido como un cuarto poder. El Tribunal Federal Electoral con funciones que le permite revisar las controversias constitucionales en materia electoral en las entidades federativas, ayudan a evitar la consolidación de caciquismos locales o tener al menos un recurso para enfrentarlos desde el plano federal.
4) El poder Judicial de la Federación ha adquirido más independencia en la medida que el ejecutivo ha perdido control del legislativo.

Por otra parte las transformaciones que en materia formal sufrió el sistema electoral del país altero la situación de la competencia electoral y causo cambios profundos en los partidos políticos. Si a estos cambios le agregamos los cambios que la sociedad mexicana sufrió, de entrada una duplicación en el número de electores de 1988 al 2000 definitivamente provocó que los actores estratégicos de la gobernabilidad democrática y de la transición, en este caso los partidos, sufrieran cambios y en estos momentos se encuentren en la siguiente situación:

a) El Partido Revolucionario Institucional. Es un partido en retroceso en materia electoral tanto a niveles nacionales como en los planos estatales. El perdedor de la elección presidencial del 2000, sin embargo mantiene el control de ambas Cámaras del poder Legislativo, al tener a 211 diputados federales, lo que lo lleva a ser la minoría más grande de un congreso polarizado. Tiene severos problemas internos para determinar que será del partido en un futuro. Por otra parte reciente una fuerte presión interna por parte de los caciques locales, como Cervera Pacheco en Yucatán y Roberto Madrazo en Tabasco, que atraen un grueso de las fuerzas políticas del PRI, mismos que desean recuperar los espacios políticos perdidos, utilizando prácticas antidemocráticas, pero efectivas en la conquista de votos. Por otra parte, tiene fuerzas internas como el llamado Movimiento renacentista, que plantea la necesidad de una revisión a fondo de la naturaleza del Partido, y tratan de colocarlo ya en el terreno de la social democracia. En resumidas cuentas un partido que deberá definirse lo más pronto posible, ya que esta en estos

momentos está cayendo en manos de caciques que provocan que el PRI se convierta en una Federación de cacicazgos locales. La correlación de fuerzas internas no permite prever un futuro bueno para el PRI, al menos en el corto y mediano plazo. Y Además el PRI en estos momentos deja un margen de libertad a sus diputados y senadores para que voten a conciencia las iniciativas. Sin embargo, son un elemento clave en el proceso legislativo.

b) El Partido Acción Nacional. El partido ganador de la elección presidencial, sin embargo, la naturaleza del origen panista, no les permite establecer una relación de alianza directa con su ejecutivo, el haber nacido como un partido de oposición lo determinan. Su relación con el ejecutivo, se ve condicionada por este hecho además que ellos no conciben al presidente como un panista, esto les permite asumir una postura muy crítica e independiente en cierto las políticas propuestas por el ejecutivo. Junto con el hecho real de sólo tener 207 diputados federales y no lograr con ello el control en la Cámara Baja. Esta la relación provocará problemas de funcionamiento a un sistema político presidencialista como el nuestro que requiere para su funcionamiento de una dupla ejecutivo legislativo, a través de un partido unido e incondicional. En los niveles locales, el PAN sigue una tendencia de fortalecimiento, pero esta tendencia ha planteado un situación de choque entre las dos corrientes políticas al interior del instituto político, por un lado los llamados tradicionalistas ó doctrinarios y por otro lado los neopanistas. De cómo se resuelva ese conflicto dependerá el rumbo que ese partido asumirá en un futuro. También de la correlación de fuerzas en los niveles locales.

c) El Partido de la Revolución Democrática. El perdedor en el plano de las preferencias electorales del país. Asume en estos momentos los costos políticos de lanzar por tercera ocasión a un candidato como Cuauhtémoc Cárdenas, que se encuentra desgastado políticamente, además de pagar los costos de la Coalición que presentaron Alianza por México, que lo llevó a repartir posiciones políticas y como consecuencia reducir su presencia en el Congreso. Además de la división de sus grupos y su liderazgo también antagónicos y carismáticos. Ahora mantiene 51 diputados federales siendo la tercera fuerza, un número lo suficientemente amplio como para poder negociar los cambios e influir en las decisiones haciendo alianzas alternativas con el PRI o con el PAN según su conveniencia y sobre todo su postura ideológica. Su congruencia, la de ser un partido antagónico y de choque ha servido para evitar excesos, pero lo limitan en las preferencias del electorado. No logra ser a un partido incluyente, capaz de ser visto por la población como una opción más abierta y amplia, para todo el país y no para una región del mismo. En esto momentos tiene severos problemas para asumir su posición e identidad ideológica, mantiene una lucha sorda por el liderazgo al interior del mismo. El PRD asumirá su cambio interno como un desafió para recuperar su posición en las preferencias del electorado. Un partido que ha practica un política de izquierda, pero que ha olvidado liderar una izquierda social, más cercana a las demandas de la población y de grupos sociales minoritarios y marginados. Esta se denota ese déficit desde la salida de Rincón Gallardo. Amenazado también por el zapatismo como una fuerza política social, el PRD,

deberá plantearse y reinventarse así mismo. Tratando de liderar las demandas de los grupos y minorías sociales del país.

d) Debemos señalar que el Ejecutivo es un actor estratégico que deberá asumir su papel. En un modelo presidencialista la figura del ejecutivo es la central, es el primer motor del sistema político, de hecho en México, el modelo funcionaba con un motor doble dirigido por el ejecutivo, necesitaba el apoyo de su partido en el Congreso para darle funcionalidad a todo el sistema. Pero la forma de llegar a la candidatura del PAN de Vicente Fox, apoyado en ese grupo conocido como los Amigos de Fox, en una larga precampaña, lo han debilitado en su relación con el partido y sus legisladores. Ciertamente llegó con un alto capital político de legitimidad, pero esa aceptación es muy volátil, además de que no fue un apoyo incondicional ya que no le dieron el apoyo total los electorales al no darle los la mayoría los diputados federales. En estos momento su liderazgo es cuestionado por los lideres de la bancada de su partido en ambas cámaras, Diego Fernández de Cevallos en el Senado y Felipe Calderón en la de Diputados. Esta difícil relación lo lleva a desgastarse innecesariamente en su relación con el legislativo, la palabra clave en su posición es negociación, la capacidad que tenga para vender sus iniciativas al interior de su propio partido determinará su posición en un futuro.

e) En resumen de los partidos políticos como actores políticos estratégicos, la larga tendencia de unificación de las izquierdas mexicanas iniciada en los ochenta, parece llegar a su fin, la no resolución del papel que jugará el PRD, llevará al nacimiento de nuevas agrupaciones de izquierda, donde debemos

contemplar a la llamada izquierda social. Quizás el PRI decida ubicarse al centroizquierda. Por su parte el PAN seguirá ampliando su presencia en la ciudades, pero sus luchas internas lo llevarán a complicaciones a niveles locales.

f) Otros actores estratégicos son y no deben ser olvidados el EZLN y el Ejército Federal. En las condiciones actuales el EZLN se encuentra en una etapa de transición interna que lo ha llevado de ser una guerrilla marginal a vivir una fuerte ampliación de su redes y contactos políticos con otras agrupaciones políticas nacionales. Transformando la naturaleza de su relación con el resto del sistema político. El EZLN enfrenta una fuerte etapa de replanteamiento que lo pueden llevar a un terreno de la participación política institucionalizada, ya que su dirigencia parece entender la ventaja que esta tiene sobre la lucha armada, están en la misma posición que el PCM en 1977, tienen ante sí una oportunidad histórica de participar abiertamente en el debate político como una fuerza institucional. la aparición de nuevos partidos políticos podría complicar el ya de por si enrarecido ambiente político en las legislaturas.

g) El ejército mexicano, por su parte enfrenta nuevos retos y principalmente en materia política, ya que en materia militar se ha reposesionado y mantiene el control de las zonas de conflicto tanto con el EPR como con el EZLN. El secretario de la Defensa Nacional Vega, tiene una visión más amplia e integral sobre el fenómeno de la seguridad nacional, y entiende que el fenómeno de los movimientos guerrilleros tiene su causa en las situaciones de pobreza y la desesperación de la población ante las condiciones económicas.

Eso lo lleva a tomar de una forma muy institucional las ordenes del ejecutivo, lo que facilitan la distensión de la zona conflicto en Chiapas. Sin embargo, el ejército enfrenta los severos problemas de la corrupción interna en sus niveles jerárquicos más altos, por causa del narcotráfico, enfrenta una nueva relación con la fuerzas armadas de los Estados Unidos, y una nueva dinámica nacional e internacional que los lleva ante la posibilidad de la aparición de Cascos Azules mexicanos. Los soldados mexicanos ya han participado en tareas humanitarias en otras partes del continente Colombia y San Salvador. Un nuevo papel como un ejército ecológico, auxiliando en las tareas de defensa de la bioseguridad nacional, y en materia educativa auxiliando a la SEP y al INEA en tareas de alfabetización. En estos momentos incluso se ha planteado una nueva forma de organización que independice a la Fuerza Aérea Mexicana de la Secretaria de la Defensa Nacional y la creación de un comando conjunto al mando de un civil. El pago de su lealtad debe ser considerado ya que son un factor de poder real que da estabilidad a todo el sistema político.

h) Otro factor de poder real, se abrió desde que el Distrito Federal puede elegir a su mandatario. El cambio en la naturaleza política del DF que pasa de ser una dependencia más del ejecutivo federal, hasta convertirse en prácticamente el Estado 32 de la federación ha transformado a esa entidad y a su jefe de Gobierno en un nuevo factor de poder. El liderazgo político que se ha desplegado por parte de los Jefes de Gobierno se apoya en la importancia económica, social y política que la ciudad de México representa para el país. Los altos niveles de concentración humana y de riqueza que existen en esa

zona. De ser papeles decorativos la regencias se han convertido en elemento central en el nuevo sistema político mexicano como un poder local con repercusiones nacionales. El papel que los jefes de gobierno del DF han desempeñado sobre todo como el principal el antagonista que han tenido el ejecutivo federal lo ha llevado a ser un actor con fuerte presencia y contrapeso. El hecho que sus jefes de gobiernos todos los que han ocupado ese cargo han sido militantes de PRD, nos lleva tomarlo en cuenta por sus posturas de choque como un elemento estratégico en la gobernabilidad. Las relaciones y profundidad de los acuerdos que logren establecer los ejecutivos federales y los jefes de gobierno del D.F. serán parte central de las posibilidades de mantener la estabilidad y gobernabilidad del sistema político mexicano en su conjunto, ya que servirá de parámetro para otras entidades federativas.

4.2. Las condiciones estructurales que afectan la gobernabilidad en México.

La principal es la situación de pobreza en el país, según cifras oficiales 40 millones de mexicanos en condiciones de marginalidad, según cifras no oficiales la cantidad a llega a los 70 millones de compatriotas, las diferencias son enormes en las cifras, pero debemos advertir que a un aceptando la primera como válida, sigue siendo enorme el reto para cualquier gobierno de cualquier parte del mundo. La permanencia de este grave problema es una de las causas principales para que en el país se presenten todavía problemas de ingobernabilidad y situaciones antidemocráticas en ciertas regiones del país donde se manifiesta en mayor medida este problema

Difícilmente el país puede presentar avances que le ayuden a enfrentar con mejores expectativas los retos de la globalización, ya que ese lastre social siempre será un peligro potencial de estallido social. La pobreza es un caldo de cultivo para condiciones de violencia social y política. De allí que los retos en esta materia serán la de promover los mecanismos y las condiciones económicas y sociales que permitan superar esa crítica condición en las zonas donde se manifiesta de manera más cruda. La educación mantendrá un papel central, en estos momentos el reto no es garantizar la educación básica, las disminuciones en las tasas de natalidad, ya marcaron una disminución en la demanda de educación en esos niveles, lo que hay que hacer ahora es garantizar un educación de calidad, crear los mecanismos que permita a esos niños retenerlos para que concluyan su educación básica. El problema esta en dar espacios a todos los jóvenes que están llegando a la educación media y superior, darles opciones pertinentes

de educación, como la educación tecnológica. En ese sentido la inclusión de un universitario en la Secretaria de Educación Pública hacen prever que se entiende la naturaleza del problema de educación en el país. Enfrentar ese reto y superarlo será una condición necesaria para elevar los niveles de vida en México. Otro ámbito central será el papel que el estado jugara en la economía del país, si llega a establecer políticas sectoriales de aliento al trabajo, y no sólo temporales. Sin embargo la permanencia de lideres neoliberales en la secretaría Económica, no nos hace prever que se de un cambio en las políticas sectoriales de la economía. Por ende será un factor de retraso, dejar todo al mercado no ayuda en nada a un situación económica muy compleja y que no funciona de acuerdo a modelos matemáticos.

La economía en estos momentos es endeble, ciertamente el peso se revalúa frente al dólar, pero esto es una arma de doble filo. Ya que esto desalienta al sector exportador, el que se supone es la clave del modelo económico establecido, que busca orientarse a los mercados externos, seguimos teniendo una balanza comercial negativa y se busca reequilibrar la balanza de pagos con el apoyo en la entrada de inversión indirecta atraída por las altas tasas de interés, un problema que ya padecimos en 1994.

Además la economía mexicana tiene un doble liderazgo, por un lado el Banco de México con políticas neoliberales y astringentes del mercado que tiene por objeto evitar la inflación, y por el otro la necesidad de establecer una política social necesaria, para evitar mayores desequilibrios sociales producto de la exagerada concentración de riqueza. Ante esto el gobierno requiere nuevos recursos, pero no esta dispuesto a

recurrir a préstamos externos y no puede emitir nuevo dinero, la única opción que le queda es pedirle a los mexicanos ya sea mediante la emisión de CETES, deuda interna o mediante una Reforma Fiscal. Sin embargo, la misma tiene severos cuestionamientos sobre los alcances y efectos que la misma propuesta presidencial tendrá en la economía familiar de los mexicanos. Y sobre todo en la clase media. Al no contar con los apoyos y disciplina de un partido como el PRI, el ejecutivo enfrenta un difícil situación donde deberá negociar con todos los grupos parlamentarios, para que se de esa necesaria reforma. Los programas sociales requieren dinero, pero el Estado no parece dispuesto a realizar recortes y ajustes presupuestarios en su enorme burocracia, por lo que recabar los apoyos necesarios resulta difícil.

Esta propuesta enfrenta una sociedad mexicana más activa, no sólo en el terreno electoral, sino y sobre todo a través de sus miles de organizaciones no gubernamentales, lo que provoca una sociedad más reclamante y menos pasiva, lo que hace que no acepte tan fácilmente las decisiones de un gobierno, y que ella también debe ser convencida de la bondad de sus propuestas.

Con ésta mutación en la cultura política, los partidos políticos en la actualidad parecen menos dispuesto a asumir los costos políticos de una reforma fiscal que no reciba el apoyo de la población sobre todo el caso del PRI, mismo que sufrió las consecuencias políticas del incremento al IVA en un 50 por ciento en el año de 1995. Además debido a los problemas internos de los partidos en estos momentos parecen no estar en condiciones de resolver las demandas sociales, ni mucho menos poder establecer los

mecanismos para enfrentar la realidad, si son incapaces de establecer sus objetivos internos y asumir su papel en la nueva realidad de un mercado político altamente competitivo y con gustos políticos cambiantes. Esto nos lleva a tener en estos momentos déficit de gobernabilidad en el terrenos de los partidos políticos y hasta que estos actores no resuelvan sus problemas no podemos esperar que puedan intentar resolver los de la sociedad. Enfrentamos una realidad donde la sociedad tiene amplios sectores de la misma con una fuerte cultura política moderna y partidos premodernos o en fase de fortalecimiento que no terminan de encontrar su papel y posición en el nuevo juego político del sistema político mexicano..

En conclusión aun y cuando estamos en una etapa democratizadora difícilmente podemos señalar que la transición democrática mexicana ha concluido. Falta la consolidación de la democracia, principalmente el establecimiento de la llamada normalidad democrática apoya en las instituciones y actores políticos modernos y que acepten las reglas del juego democrático. No hemos tenido un pacto fundador, al estilo de la transición española, cierto la nuestra es diferente es una mutación política, pero no podemos decir que no se necesita ese arreglo político institucional que ayude a cada actor a identificar el papel que jugará en esta nueva etapa de México.

4.3 Escenario Posible.

Pensar un escenario a mediano plazo, determinando de manera arbitraria que ese tiempo es el equivalente a un sexenio. Plantearemos en seguida un escenario posible de lo que sería la situación de la realidad política mexicana en el año 2006, al finalizar el primer sexenio de un presidente surgido de un partido político diferente al PRI.

En ésta etapa el país seguirá enfrentado severos problemas de gobernabilidad sobre todo por los fuertes déficit que en materia de pobreza y rezagos sociales tendrá el país al final del sexenio. La etapa de la transición democrática vivirá sus momentos de tensión más fuerte en los niveles locales, donde los diferentes procesos de transición sigue enfrentado severas desventajas estructurales y prácticas políticas premodernas o antidemocráticas. Debido a ese desfase en las transiciones en los estados, los del norte y más modernas y dinámicas contra los Estados del sur, con fuertes dosis de retraso político, producto de cacicazgos locales.

Difícilmente podrá el país salir de su crisis económica ya que no se han establecido programas de mejoramiento en las condiciones laborales de los habitantes de nuestro país, entre otras causas por no darse los cambios en la legislación laboral mexicana, por la fuerte presencia de grupos corporativos que enfrentaran cualquier cambio en el artículo 123 constitucional, y en su ley reglamentaria. Una ley que sirvió en su momento, pero que en las condiciones actuales, sólo se percibe como obsoleta. Lograr

que esos cambios se realicen depende del fortalecimiento de los movimientos sindicales independientes de los empresarios y de los viejos modelos corporativos.

Al no darse claras políticas sectoriales en materia industrial, agropecuarias, comercial y pesquera. Al no existir el aliento a estos sectores y un país que en estos momentos requiere más de un millón de empleos anuales, solo para satisfacer la demanda de nuevos empleos, sin contar los empleos rezagados por las crisis económicas habidas en el país. Difícilmente se podrá dar avances reales en los niveles de desarrollo económico del país. Además vaivenes de la economía mundial afectarán más ampliamente a nuestra economía. La globalización trae sus costos y estos son, entre otros, a los efectos de crisis económicas en otras regiones del mundo nos afectan de manera directa para bien o para mal. Cambios en las condiciones económicas en otros países, que afectan su demanda provocaran problemas de empleo en el país.

Un población que crece en más de dos millones anuales de nuevos habitantes y que tendrá casi 110 millones de habitantes para el año 2006. La demanda de educación básica cubiertas, pero sus demandas de otros servicios como la salud, difícilmente será cubiertos por el abandono que el Instituto Mexicano del Seguro Social, ha sufrido por los años de crisis económica y de políticas neoliberales, que lo han afectado por años. Además el gasto social no crecerá a mayores niveles porque difícilmente el Estado podrá realizar una Reforma Fiscal a fondo y tendrá que salir la misma de una serie de transacciones, que no son otra cosa que concesiones a los partidos políticos y a las coaliciones distributivas.

Esto nos llevará a nuevas y más amplias demandas en materia de salud y en materia de pensiones que entrega le a sus jubilados, sector de la población, el de la tercera edad, que crece a tasa de 6 a 8 por ciento anuales. Lo que generará déficit en materia de pensiones. Un ejecutivo con serios problemas para llevar su relación con su propio partido y con los otros, enfrentará siempre un apoyo condicionado a todos sus proyectos y en materia económica se mezclará con posturas ideológicas y con fuertes intereses económicos que sólo dificultarán la solución del problema. De hecho en estos momentos en esta legislatura todos sus propuestas deberán ser negociadas y negociables. Para lograr el consenso que permita su operatividad política, pero por la naturaleza ideológica del debate incapaces de dar soluciones operativas a los problemas.

Los partidos políticos habrán establecido una nueva configuración política nacional más fuerte y tripartita con tres partidos pequeños como apoyo. A niveles locales la competencia se volverá más intensa entre el PRI, el PRD y el PAN, aparecerán movimientos políticos locales cada vez más activos. Los partidos deberán ser capaces de asumir su propia naturaleza y aceptar los cambios que las circunstancias le obligaran a realizar. De hecho el PRI, podría vivir un relevo generacional, producto de la desaparición física de viejos dirigentes, y enfrentará el fortalecimiento de grupos locales de poder, puede regresar a su origen un partido de caciques locales en el Sur del país.

Este será el principal riesgo del partido ya que estas son fuerzas desarticuladoras de los cambios. Son fuerzas balcanizantes. La aparición de nuevos líderes socialdemócratas en

el PRI le ayudarán en la transformación política que requiere este partido. Mientras que en otras entidades y en el plano nacional se colocará como un partido más pragmático y moderno capaz de sacar ventajas de los problemas del PAN con su presidente, será el fiel de la balanza del ejecutivo. Sin embargo, esto dependerá de la lucha interna entre sus facciones y del triunfo de su ala socialdemócrata. Sin gana los grupos tradicionales al PRI seguirán un proceso de descomposición del partido, creando fuerzas políticas de carácter local. Lo que traen como consecuencia un empalme de dirigencias que lo pueden llevar a un escisión entre un partido moderno y un anclado en el pasado, incapaz de procesar el cambio.

El Partido de la Revolución Democrática, no podrá resolver sus problemas internos de indefinición y del choque de sus fuerzas internas, será un partido de liderazgos carismáticos y no de liderazgos apoyados en sus principios. Las fuerzas internas del PRD más dogmáticas y mesiánicas no darán espacios a los grupos moderados y pragmáticos del mismos, lo que lo mantendrá en severos problemas internos, sobre todo a l no poder negociar entre ellos los mecanismos internos de negociación. Esas fallas fortalecerán al menos a dos agrupaciones políticas de izquierda que surgirán de las ruinas políticas del PRD y de la alianza táctica de estas con el zapatismo o con las fuerzas del la Social Democracia.

Al interior del PAN se darán cada vez más choques internos en los niveles locales que lo llevarán a la pérdida de sus posiciones. Esto por la colonización que ex priístas han realizado al interior del mismo. Esto es producto de una fase de colonización que los ex

militantes priístas realizan lentamente en este partido. En su papel de partido del ejecutivo si acepta el costo político de acercarse a su ejecutivo en las decisiones impopulares y alejarse en aquellas que le son ideológicamente ajenas, lo llevarán a perder el apoyo de segmentos del electorados que son muy volátiles en sus preferencias, sobre todo en las ciudades. Además que los grupos locales cuestionaran a sus dirigencias locales con más fuerza.

En todo caso en un escenario inmediato no se contempla la creación de una nueva constitución, que institucionalice el cambio democrático que ha ocurrido en México. En nuestro caso una larga mutación política que podría ser conducida con modificaciones en la misma, pero no en una nueva. Pero esto es difícil por la naturaleza dura de nuestra constitución, y ante la disparidad de fuerzas políticas en el Constituyente permanente, donde el PRI retiene más de 20 legislaturas locales, es decir, por si sólo casi dos terceras partes, lo mínimo que se requiere para realizar un cambio en la Constitución. Los problemas de la gobernabilidad serán producto de los déficit estructurales de la sociedad y del inacabado proceso de consolidación democrática, que con lleva el nacimiento de una nueva cultura política más democrática. Como resultado de ello el ejecutivo no podrá hacer cambios espectaculares en el país. Para ello necesita el concurso de los actores estratégicos, y no cuentan con un apoyo franco y abierto de los ya citados partidos, ni de la Iglesia, y el apoyo de estados Unidos, apoyos que pueden ser más un lastre que un apoyo efectivo.

4.4 El escenario deseable

Que los partidos políticos resolvieran sus problemas internas y tuvieran una definición ideológica y pragmática clara para el electorado. Lo que permitiría la consolidación de un sistema. Esto llevaría a un sistema tripartito, pero con competencia bipartidista en casi todo el país, salvo con las notables excepciones de Sinaloa, el Distrito Federal y el Estado de México, y Veracruz.

Reducción en los índices de natalidad en el país como causa de mayores niveles de educación. Lo que permite liberar recursos económicos de ciertas áreas sociales a otras de mayor urgencia o necesidad. La mejora de los niveles de vida de la población, al reducirse sus niveles de marginación. Y mejoramiento en los niveles de educación al darse en los niveles básicos una preocupación por la calidad de la educación que se imparte en ella, y en los niveles medio y superior el Estado logra satisfacer la demanda de educación tecnológica y de hacer de la educación tradicional una con visión humanista y pertinente en el mercado.

La formulación de modificaciones centrales en la Constitución Políticas Mexicana, sin que esto implique un cambio total en la naturaleza de la misma. Se logra modificar el artículo 123 y la ley reglamentaria en materia laboral, haciéndola más adecuada a la nueva realidad laboral de un país como el nuestro. Predomina una doble legislación para evitar desventajas de los obreros nacionales con los de los países del primer mundo,

siguiendo el ejemplo de las leyes laborales del Tratado Libre Comercio de América del Norte.

Se establecen políticas sectoriales apoyando la aparición de industrias pequeñas y medianas como sustento de toda la economía. El Estado mantiene el control de los sectores estratégicos evitando que caiga en los vaivenes de la lógica del mercado.

Relación institucional entre los diferentes niveles de gobierno, lo que ayuda fortalecer a los niveles locales como coadyuvante en el desarrollo del país. Esto ayuda la governance locales. A partir del mejoramiento de las capacidades de las elites locales.

Aparece un nueva élite política nacional moderna, con liderazgo nacional, regional e internacional, misma que no se concentra en un partido político, sino en todos los partidos al pluralizarse el sistema, lo que provocaría que fuera más abierta en cuanto su selección de nuevos integrantes y en sus posturas ideológicas lo que mejoraría el nivel y estilo de la negociaciones que se realicen para determinar los objetivos y los instrumentos que son necesarios para instrumentar un política pública, que sea eficaz y eficiente.

Profundización en la posición geoeconómica mexicana como punto de enlace entre los bloques económicos más fuertes del siglo XXI. Llevaría a México a asumir un papel más fuerte en su liderazgo político y comercial, no sólo en el área del sub continente americano, sino entre los diversos bloques económicos que sean conformado.

Mayor autonomía mexicana como parte de una reducción efectiva del principal de la deuda, que permite un manejo de recursos nacionales en la aplicación de políticas sociales.

4.5 Confrontación de escenarios.

En primera instancia implica una modificación en la cultura política al interior de los partidos políticos nacionales, y que asuman una postura de diálogo y negociación con respeto a los demás actores políticos, y entre los diferentes niveles estatales, municipales y la federación. Además de una participación más abierta de grupos por ahora excluidos de la tarea del cambio político, tanto sociales como económicos, como los sindicatos y los académicos.

Implica una modificación en las políticas económicas del país y que se determinen políticas sociales y económicas con mayores niveles de coherencia. En pocas palabras el establecimiento de las mismas y la unión de la política y de la economía con objetivos claros y aceptados por los diversos actores políticos y económicos. Diseñar el país que queremos implica imaginar lo que deseamos ser, como primer paso, y luego que podemos realizar y que se debe realizar primero, usando los instrumentos con los que se cuente.

Planteamiento serio sobre la conveniencia de las políticas de los cambios institucionales y constitucionales propuestos. Lo que permitiría el arreglo institucional necesario, que a su vez ayude a los actores políticos a determinar su papel en el nuevo modelo políticos. Esto implica negociaciones con un alto nivele de cultura democrática donde el respeto al otro sea central, donde la tolerancia acepte la pluralidad que es el país.

La aparición de élites locales que asuman el liderazgo necesario en los planes regionales y municipales con el fin de ganar en autonomía. Pero esta élite debe ser capacitada para que tengan las herramientas necesarias para su correcto funcionamiento.

Un toma de conciencia sobre el papel que jugará México en el siglo XXI, como enlace de los bloques económicos. La sociedad y los actores estratégicos deben tener muy claro lo que México se juega, en este inicio de siglo, el punto de crucen de los bloques económicos, y de los experimentos de la globalización se realizarán en nuestro país. Por ello tener una idea precisa de lo que hacemos y queremos para el nuestro futuro resulta crucial, si queremos influir en él y no sólo ser arrastrados por la corriente histórica.

4.6 Lo normativo

El establecimiento de políticas públicas que garanticen el "rendimiento de cuentas" y posibiliten los juicios políticos alentarán en gran medida los cambios que requiera el país. La población percibiría en estos actos mayor claridad y honestidad de parte de sus gobernantes, disminución en la corrupción, lo que ampliaría la legitimidad del sistema político y daría consensos para la elaboración de otras estrategias políticas que permitan superar el retraso en el país.

Esto nos lleva a una conclusión que sería, la gobernabilidad en México será posible si se registra un cambio en la naturaleza y cultura de las élites políticas gobernantes que garanticen una governance adecuada en el sistema político mexicano. Creación y ampliación del llamado servicio civil de carrera, allí donde no se ha establecido aún. Donde tanto los méritos como el tiempo sean observados al momento de realizar las promociones.

Para ello no se debe dudar en iniciar un proceso que permita de nueva cuenta la reelección en las legislaturas federales y en las senadurías, para empezar su profesionalización y el rendimiento de cuentas a sus electores. Esta también debería ser contemplada en los niveles locales, para ayuntamientos y diputados locales. Lo que mejoraría la relación de los mismos con sus electores que podrán reclamar rendimiento de cuentas mediante su voto.

Ese cambio no se dará añadiendo cursos de cultura empresarial, y de lucha contra la corrupción, ese cambio se dará a través de fuertes liderazgos que puedan asumir el reto histórico del papel que ellos juegan en esto momentos. Enfrentar a la Corrupción, el narcotráfico, la pobreza y la explosión demográfica serán su retos en la sociedad, dirigir sus partidos políticos y adecuarlos a las nuevas tareas será otra de sus labores a emprender.

Para poder llegar a los niveles deseables en nuestro país, se deben implementar una serie de estrategias dirigidas a mejorar las condiciones estructurales del país a elevar la capacidad de dirección del gobierno. Determinar las políticas sociales que eliminen de una vez el problema de la pobreza, atacándola desde su base, al dar oportunidades de empleo y de educación para todos aquellos que han sido excluidos por las condiciones económicas del país.

Más son las dudas que se abren que las respuestas que se tienen, pero una buena forma de tener la respuesta adecuada es hacer la pregunta adecuada a partir de lo que queremos, aquí es donde las políticas públicas jugarán un papel central en el nuevo país que soñamos, al no sólo imaginar sino al crear los instrumentos y ponerlos en práctica para enfrentar los graves problemas de gobernabilidad que afectan a nuestra todavía incipiente democracia mexicana.

5.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACHARD, Diego Y Flores , Manuel. (1997). Gobernabilidad: un reportaje de América Latina. México. Fondo de Cultura Económica y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Colección de Política y Derecho.

AGUAYO, Quezada Sergio (1990). Los Usos, Abusos y Retos de la Seguridad Nacional Mexicana. En AGUAYO, S., & BAGLEY, B., Compiladores (1990). En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. México. Siglo XXI Editores.

AGUAYO, Quezada Sergio & Bailes, J., coordinadores (1997) . Las seguridades de México y Estados Unidos en un momento de transición. México. Siglo XXI editores.

AGUAYO Quezada, Sergio (1998). El panteón de los mitos. México. Editorial Grijalbo y Colegio de México

AGUILAR Camín, Héctor.(1988). Después del milagro. México. Editorial Cal y Arena

AGUILAR Camín, Héctor, y Meyer, Lorenzo (1996). A la sombra de la revolución mexicana. México. Editorial Cal y Arena.

AGUILAR Villanueva, Luis F.(1992). La hechura de las políticas. En AGUILAR, Luis, Comp., (1992). El Estudio de las Políticas Públicas. México. Editorial. Porrúa.

AGUILAR Villanueva, Luis F, Comp., (1994). Estudio Introductorio en AGUILAR, Luis El Estudio de las Políticas Públicas(1994). México. Editorial. Miguel Ángel Porrua.

AGUILAR Villanueva, Luis F. (1994). El presidencialismo y el sistema político del presidencialismo en la presidencia democrática. En HERNÁNDEZ Chávez, Alicia, Coordinadora (1994). Presidencialismo y el sistema político México y los Estados Unidos. México. Fondo de Cultura Económica y Colegio de México.

AGULAR Villanueva, Luis F.(1998). Gobernabilidad y democracia. En CASTAÑEDA, Fernando, Coordinador (1998) 2. escenarios de la democratización. México. Diana y Universidad Nacional Autónoma de México.

ALCÁNTARA Sáez, Manuel (1992). Los Problemas de Gobernabilidad de un Sistema Político. En MERINO Huerta, Coordinador. Cambio Político y Gobernabilidad.. México. Consejo nacional de ciencia y tecnología y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

ALCÁNTARA , Sáez (1995). Manuel Gobernabilidad, crisis y cambio. México Colección Política y Derecho, Fondo de Cultura Económica.

ALCÁNTARA Sáez, Manuel (1999) Gobernabilidad. [En Línea] http://www.iidh.edicr/diccelect/documentos/gobernabilidad.html Instituto Internacional de Gobernabilidad. En Documentos. (03 de marzo de 2001).

ALCOCER V., Jorge (1994). El sistema de partidos y los transición política en México. Un enfoque pragmático. En COOK, Middlebrook y Molinar. Editores 81994) Las dimensiones políticas de reestructuración económica. México. Editorial Cal y Arena.

ALTMAN, David y Castiglioni, Rossana. (1999) De que hablamos cuando hablamos de gobernabilidad democrática. [En Línea] http://www.iigov.org/iigov/pnud/biblote/dhial/dhial9/dhial_03.html. Instituto Internacional de Gobernabilidad. En Magazine. (03 de marzo de 2001).

ANTAKI Inkram. (2000) Manual del ciudadano contemporáneo. México Editorial Ariel.

ARBOS, Xavier y Giner , Salvador (1993). La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial. México. Colección sociología y política. Siglo XXI Editores

AYALA Espino, José Luis (1992).Límites del mercado límites del Estado. Ensayos sobre economía política del Estado. México. Instituto Nacional de Administración Pública.

BANCO MUNDIAL (1995, junio27). En la miseria, 20 millones de mexicanos. [En línea]. El Banco Mundial. http://www.worldbank.org/html/lat/espanol. [1999, julio].

BARTRA, R. (1990). Nacionalismo revolucionario y seguridad nacional en México. En AGUAYO, S. & BAGLEY, B., Compiladores (1990). En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. México. Siglo XXI Editores.

BENAVIDES, Artemio H. Y Murrillo de la Torre, Ponciano (1985). México y la democracia una alternativa razonable. México. Editorial El Porvenir.

BOBBIO Norberto, Nicola Matteucci & Giancofranco Pasquino (1995). Diccionario de Política. Editorial Siglo XXI, Novena Edición. México.

BORJA, Rodrigo (1997). Enciclopedia de la Política. México. Fondo de Cultura Económica.

BOUZAS Roberto y Ricardo French-Davis. La globalización y << la gobernabilidad>> de los países en desarrollo. Revista de la CEPAL - Número Extraordinario 1998

BRIONES, C y Ramos , C. (1995) Gobernabilidad en Centroamérica. Editorial FLACSO N° 3 . San Salvador.

BUNNING, Holger (1994). Democratizar los partidos políticos. En Gobierno y partidos políticos. (1994) México. Partido Revolucionario Institucional.

CABO de la Vega, Antonio (1997). El derecho electoral en el marco teórico y jurídico de la representación. México. Serie G. Estudios Doctrinales. Número 152, Instituto de Investigaciones Jurídica . Universidad Nacional Autónoma de México

CALDERÓN Ortiz, Gilberto. (1998). La Gobernabilidad en América Latina.[En línea] Editorial Gestión y Estrategia N° 13/Enero-Junio. Edición en Internet. http://www-azc.uam.mx/gestion/num13/doc01.html. [1999, Octubre 6]

CAMACHO Solís, Manuel(1978). Los nudos históricos del sistema político mexicano. México. Colegio de México, Revista Foro Internacional.

CAMACHO Solís, Manuel (1980). El futuro inmediato. La clase obrera en la historia de México. México. Siglo XXI editores e Instituto de Investigaciones sociales de la Universidad Autónoma Nacional de México.

CAMACHO Solís, Manuel (1994) Cambio sin ruptura. México. Alianza Editorial

CAMPOS, Julieta (1995). Qué hacemos con los pobres: la reiterada querella por la nación. México. Editorial Aguilar.

CAMPILLO Lona, Juan Reyes del. (1996). Modernización política en México: elecciones, partidos y representación (1982-1994) México Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilico.

CAYUELA Gally, Ricardo (2000- febrero) La democracia en el mundo. México. Letras Libres. Febrero del 2000

CAMOU, Antonio (1997). Gobernabilidad y democracia. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. México. Instituto Federal Electoral.

CAMOU, Antonio.(1998). Gobernabilidad y democracia elementos para un mapa conceptual. [En línea] revista Noesisi http://intenet.uacj.mx/publicaciones/Noesisi/antonio.html. [1999 mayo 12]

CANSINO, César Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática 14.IFE, México, 1997.

CARDENAS Gracia, Jaime (1992). Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos. México. Fondo de Cultura Económica

CARDENAS Gracia, Jaime F. (1993) Acerca del marco teórico de las transiciones. Transiciones a la Democracia. En Fundación Cambio XXI Fundación México (1993) Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática. México. Editorial Miguel Ángel Porrúa.

CAREAGA, Gabriel (1983).Los espejismos del desarrollo. Entre la utopía y el progreso. México. Ediciones Océano .S.A.

CARPIZO, Jorge (1996). El presidencialismo mexicano. México. Siglo XXI editores.

CARPIZO, Jorge (1999- octubre) El deterioro de las instituciones. México. Nexos 262. Octubre de 1999.

CASTAÑEDA, Jorge G. (1999). La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial. México Editorial Extra Alfaguara.

CASTILLO, Rafael (1999). Enfoques de políticas. En Juan de Dios Pineda, coord., (1999). Enfoque de políticas públicas y gobernabilidad. México. Colegio Nacional de Ciencias y Políticas y Administración Pública, ITAM y Universidad Anáhuac.

CASTILLO Peraza, Carlos (1993). Meditaciones en torno de una transición en Las Transiciones a la democracia (1993). México. Editorial Miguel Angel Porrúa

CAVAROZZI, Marcelo (1999) Consolidación democrática y orden político en América Latina después del ajuste económico. México. Instituto Federal Electoral. Colección: "Temas de la democracia, Conferencias magistrales 7

CERRONI, Humberto (1981). Léxico gramsciano. México. Colegio Nacional de Sociólogos. A. C.

CERVANTES Niño, José Juan. (2001) Las políticas de seguridad nacional y pobreza en México 1989-1997. México. Tesis, obra no publicada. Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública. Universidad Autónoma de nuevo León.

CISNEROS, Isidro (2000). Los recorridos de la tolerancia. México . Editorial Océano . Colección el ojo infalible.

CÓDIGO FEDERAL ELECTORAL. (1987) Instituto Nacional de Contadores Públicos al Servicio del Estado. México

CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (1990) Dirección General de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación. México

CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (1993) Senado de la República. LV Legislatura. México

CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES (1994) Secretaría de Gobernación Dirección General de Gobierno. México

CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES y otros ordenamientos (1996) Instituto Federal Electoral. Secretaría Ejecutiva. México

CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos. (2000) Anaya Editores. México

CORREA, Guilermo / Apro.(1999) El Norte. P19 A .Domingo del 31 de enero de 1999, "Una cara democracia".

COSÍO Villegas, Daniel (Coordinador)(1983).Historia mínima de México.(7ª) México. Colegio de México.

COSÍO Villegas, Daniel (1974) El estilo personal. México. Cuadernos de Joaquín Mortiz.

COSÍO Villegas, Daniel (1975) La sucesión presidencial. México. Cuadernos de Joaquín Mortiz.

COSÍO Villegas, Daniel (1974) El sistema político,. México. Cuadernos de Joaquín Mortiz.

COVARRUBIAS Ortiz, Jorge. (1996). Desarrollo político y transición democrática. Nuevo León 1985-1995, . México. Ediciones Castillo.

CRESPO, Antonio (2000) Naturaleza y singularidades de la transición mexicana. En Elizondo, Carlos, y Maira Luis (2000) Chile-México dos transiciones frente a frente. México. Editorial grijalabo. Centro de Investigaciones y Docencia Económica y Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Prochile

CHANES Nieto, José. (1993).La designación del presidente de la república. México. Editorial Plaza y Valdés.

CRUZ, César Nicandro. (1999) Vicente Fox; Las nuevas formas de hacer política y la gobernabilidad en el México finisecular. [En Línea] http.//www.iigov.org/iigov/pnud/biblote/dhial/dhial12/dhial12_07.html. Instituto Internacional de Gobernabilidad. En Magazine. (03 de marzo de 2001).

DAHL, Robert (1991). La democracia y sus críticos. Argentina. Editorial Paidos.

DANTE Santos, Heriberto (1996). El régimen presidencial en México. La segunda vuelta. México. Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

DE LA GARZA, Enrique, Ejea, León Tomás y Macías, Luis Fernando. (1986). El otro movimiento estudiantil. México. Editorial extemporáneos colección A pleno Sol .

DE LA PEñA, Sergio (1997).La refundación de la nación en SCHMIDT, Samuel (1997). La capacidad de gobernar en México. México. Editorial Nuevo Siglo Aguilar.

DE LAS HERAS, María (1999). Uso y abuso de las encuestas y elección 2000: los escenarios. México. Editorial Océano, colección con una cierta mirada.

DELGADO, Gloria (1997). Historia de México: estado moderno y crisis en el México del siglo XX. México. Alhambra mexicana.

DEUTSCH, Karl W (1985).Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos. México. Editorial Paidos Studios.

DEUTSCH, Karl (1988). Análisis de las relaciones internacionales.(2da) México. Editorial Gernika.

DI PALMA, Guisseppe (1992). ¿Cómo y por qué se democratizan los países? En Coordinado por Cambio XXI Fundación México. Las Transiciones a la democracia e ingeniería democrática. (1993) México. Miguel Ángel Porrúa.

DRESSER, Denise (1997). Muerte, modernización o metamorfosis del PRI: neolibelarismo y reforma partidaria en México. En Cook, María; Middlebrook & Molinar, Juan (1990). Las dimensiones políticas de la reestructuración económica. México. Cal y Arena.

DROR, Yehezkel (1996). La capacidad de gobernar. Informe al Club de Roma. México. Fondo de Cultura Económica.

DROR, Yehezkel (1997). Capacidades para gobernar un país como México. En SCHMIDT, Samuel, Coordinador.(1997).La capacidad de gobernar en México. México. Editorial Nuevo Siglo Aguilar.

DROR, Yehezkel (1971). Public Policymaking Reexamined, Chandler Publiching, Scranton. Citado en AGUILAR, Luis, Comp., (1994). El Estudio de las Políticas Públicas. México. Ed. Porrua.

EDEL, Matthew y Kim Edel, Candace (1990) Un análisis de la crisis de acumulación mexicana . En AGUAYO, S., & BAGLEY, B., comp. (1999). En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. México. Siglo XXI Editores.

ELIZONDO Carlos y Maira, Luis (eds) Chile-México. Dos transiciones frente a frente. México. Editorial Grigalbo, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas y PROCHILE.

ELGUEA, Javier (1990). Seguridad internacional y desarrollo nacional: la búsqueda de un concepto. En AGUAYO, S., & BAGLEY, B., comp. (1999). En busca de la seguridad perdida: aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. México. Siglo XXI Editores.

EL NORTE (2000) Encuesta de salida del Norte-Reforma, 3 de julio del 2000. México

EL NORTE (2000) Una Radiografía del nuevo México. México. 17 de diciembre del 2000. P 18a.

EMMERICH, Gustavo Ernesto. (1997). Metodología de la ciencia política. México. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa.

ENRIQUEZ Mendoza, Maria Guadalupe. Alvarado Domínguez, Ofelia y Ramírez Zozaya, Miguel La Crisis de la Gobernabilidad en México. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y administración Pública, A.C. En revista de Educación 2001. México, 1998

ENCICLOPEDIA de México. (1987) México. Secretaría de Educación Pública.

ESCAMILLA Rubio, Aída (2000). El 2 de Julio en Cifras México. El Cotidiano. número 104 noviembre diciembre 2000. Universidad Autónoma Metropolitana.

FAZIO, Carlos (1996). El tercer vínculo. De la teoría del caos a la teoría de la militarización. México. Editorial Joaquín Mortiz

FERNÁNDEZ Christlieb, Paulina y Rodríguez Araujo, Octavio. (1986) Elecciones y partidos en México. México. Ediciones el caballito.

FEMAT, Ramírez Roberto (1985). Los partidos políticos. Época actual. México Joaquín Porrúa, S.A. C.V Editores.

FILMUS Daniel. Concertación educativa y gobernabilidad democrática en América Latina. Revista Propuesta Educativa 17.

FLORES, Gerardo(2001). El Financiero, Monterrey 12 de enero. P.08

FUENTES Díaz, Vicente (1996). Los partidos políticos en México. México. Editorial Porrúa.

FUENTES, Gloria(1986, diciembre 31). El concepto de seguridad nacional. El sol de México. Citado en PIÑEYRO, José Luis (1998). El Narcotráfico y la Seguridad Nacional de México. Revista de Administración Pública 98. México. INAP.

FOX, Vicente (2000) Entrevista con Ricardo Rocha. México. En Radio Acir el 18 de diciembre del 2000.

GIDDENS, Anthony (1998). La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia. España. Editorial Taurus.

GONZÁLEZ Graf, Jaime (1989). Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. México. Serie análisis político, Instituto Mexicano de Estudios Políticos (IMEP). Editorial Diana.

GONZÁLEZ G. Marco A(2000). El PRD y las elecciones del 2000 en el Distrito Federal, México. El Cotidiano, Noviembre-Diciembre del 2000. Universidad Autónoma Metropolitana.

GOMEZ Tagle, Silva (1998). Los signos de la transición en México. En CASTAÑEDA Fernando, coordinador (1998). 2. Escenarios de la democratización. México. Diana y Universidad Nacional Autónoma de México.

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia. Coordinadora (1994). La parábola del presidencialismos mexicano. En HERNÁNDEZ Chávez, Alicia. Coordinadora. Presidencialismo y sistema político México y los Estados Unidos. México. Fondo Cultura Económica y Colegio de México.

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia. Coordinadora (1994). Estudio introductorio. En HERNÁNDEZ Chávez, Alicia. Coordinadora. Presidencialismo y sistema político México y los Estados Unidos. México. Fondo Cultura Económica y Colegio de México.

HERNÁNDEZ Chávez, Alicia (2000). México breve historia contemporánea. México. Colección popular. Fondo de Cultura Económica.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, et al. (1998). Metodología de la investigación (2ª). México. Ed. McGraw Hill.

HERMET, Guy y Roquié, Alain (1986) ¿Para qué sirven las elecciones? México. Fondo de Cultura Económica.

HEWITT de Alcántara, Cynthia. (1999). Usos y abusos del concepto de gobernabilidad. [En línea] http://www.unesco.org/issj/nas155/alcantaraspa.html (Julio 04 de 1999).

INEGI.(1998). Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos.

JAQUEZ, Antonio/Apro (1999)"Riesgos del PAN". Entrevista a Soledad Loaeza. México , El Norte. p 19 A Domingo 31 de enero de 1999.

JIMÉNEZ , Edgar. (2000) Enfoques teóricos para el análisis político. En MIKLOS Tomás (coordinador) (2000) en Las decisiones políticas. De la planeación a la acción. México. Instituto Federal Electoral y Editorial Siglo XXI.

KRAUZE, Enrique (1986). Por una democracia sin adjetivos. México. Joaquín Mortiz Planeta

KRAUZE, Enrique (1997). La Presidencia Imperial: ascenso y caída del Sistema político Mexicano 1940-1996. México. Tusquets editores.

LAGROYE, Jacques (1994). Sociología política. México Fondo de Cultura Económica

LEY FEDERAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y PROCESOS ELECTORALES. (1985) Comisión Federal Electoral. México

LINZ, Juan J. (1987). La quiebra de las democracias. México. Alianza Editorial Mexicana.

LOAEZA, Soledad. (1985) ¿Para qué sirven las elecciones en México?. México Nexos, Junio de 1985; No.90.

LOAEZA, Soledad (1993) La incertidumbre política mexicana. México. NEXOS junio de 19993. número 186.

LOAEZA, Soledad (1996). Liberalización política e incertidumbre en México. En Cook, Middlebrook & Molinar Horcasitas, Editores (1996). Las dimensiones políticas de la reestructuración económica. México. Editorial Cal y Arena, y Universidad Autónoma de México.

MACÍAS, R. (1997) El Salvador en transición :el proceso de paz , las elecciones generales de 1994 y los retos de la gobernabilidad democrática; Documento de Trabajo, FundaUngo; Serie análisis de la Realidad Nacional 94-4, San Salvador.

MARTÍNEZ Mcnaught, Hugo.(1998) El Norte. "Señala que corte carece de liderazgo "Jueves 31 de Diciembre. México.

MARTÍNEZ Mcnaught, Hugo.(1998) El Norte P 3A "Destaca pluralidad de la Suprema Corte" Miércoles 30 de Diciembre de 1998. México

MARTINEZ Mcnaught, Hugo.(1999) El Norte P.5A"Será un año de cambios en las fuerzas Armadas" Lunes 4 de enero de 1999.(México).

MARTINEZ Nateras, Arturo (1979). El sistema electoral mexicano. México. Universidad Autónoma de Sinaloa

MAYER Serra, Carlos Elizondo (2000) Retos del Nuevo gobierno mexicano, tomado de Elizondo Carlos y Maira Luis(2000) *Chile-México dos transiciones frente a frente.* Centro de Investigaciones y Docencia Económica, Editorial Grijalbo. México.

MAYNTZ, Rene. (2000) Nuevos desafíos de la teoría de Governance. [En Línea] http://www.iigov.org/iigov/pnud/revista/revista7/docs/Maytnz.html . Instituto Internacional de Gobernabilidad. Revista Instituciones y Desarrollo. (Marzo 3 de 2001).

MÉNDEZ M, José Silvestre.(1997). Problemas Económicos de México. México. Editorial Trillas.

MEYENBERG Leycegui, Yolanda 81993). Democracia y transición, dos conceptos para la reflexión del caso español, en Las Transiciones a la democracia (1993). México. Editorial Miguel Angel Porrúa

MEYER, Eugenia (2000) Un mirada al siglo XX mexicano, tomado de Elizondo Carlos y Maira Luis(2000) *Chile-México dos transiciones frente a frente.* Centro de Investigaciones y Docencia Económica, Editorial Grijalbo. México.

MEYER, Lorenzo. (1986 abril). La democracia política: Esperando a Godot. NEXOS ; No. 100

MEYER, Lorenzo (1997). El sistema político y la gobernabilidad mexicana, en SCHMIDTt, Samuel (1997). La capacidad de gobernar en México. México. Editorial Nuevo Siglo Aguilar.

MERINO. Mauricio(1997).la transición votada. En HUCHIM, Eduardo (1997). Las nuevas elecciones . México . Plaza y Janés.

MEYER, Lorenzo (2000 diciembre 21). ¿Qué hacer con la pobreza? [En línea] http://www.elnorte.com/Editoriales/nacional/LorenzoMeyer/076229/ [21/12/2000].

MORALES Garza, Marta Gloria.(1996) Sociología Electoral en México. En metodología de la ciencia política. Congreso de Ciencia Política, Universidad Metropolitana, Instituto Federal Electoral y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México.

MICHALSKI, Wolfang, Miller Riel, & Stevens, Barrie(2000 diciembre).La gobernabilidad en el siglo XXI. El poder en la economía y la sociedad global basadas en el conocimiento. México. Revista Este País.

MIKLOS, Tomás (2000). Criterios básicos de planeación. En MIKLOS Tomás (Coordinador) (2000). Las decisiones políticas. De la planeación a la acción. México. Editorial Siglo XXI e Instituto Federal Electoral.

MIRÓN Rosa Ma. y, Valdés Leonardo (Coordinadores)(1996). Partidos y Elecciones. Congreso Nacional de Ciencia Política. Congreso de Ciencia Política, Universidad Metropolitana, Instituto Federal Electoral y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública. México.

MOLINAR Horcasitas, Juan (Coordinador)(1996). Metodología de la Ciencia Política., Congreso Nacional de Ciencia Política. UAM, IFE y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México.

MOLINAR Horcasitas Juan. El Tiempo de la Legitimidad. México, Editorial Cal y Arena, 1991.

MOSCA, Gaetano (1984). La clase política. México. Fondo de Cultura Económica.

NINOU, Carmen 81996). Algunos problemas en los procesos de consolidación democrática. Un estudio comparado entre los países del sur de Europa y los de América Latina. En MIRON y Valdés, coordinadores (1996) Partidos y elecciones. México. Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto Federal Electoral y Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública.

NOGUEIRA; Marco Aurelio. (1998) Democracia política, gobernabilidad, y representación. [En línea] http://www.clad.org.ve/0021600.html. (2001, marzo 03).

NOHLEN, Dieter (1994) Sistemas electorales y partidos políticos. México. Fondo de Cultura Económico

NOHLEN Dieter. (1996). Democracia, transición y gobernabilidad en América Latina. México. Instituto Federal. Colección "Temas de la democracia" Conferencias Magistrales 4

NORTH, Douglas C. (1993). Instituciones, cambio institucional y desempeño económico. México. Fondo de Cultura Económica.

OSBORNE, David y Gaebler, Ted (1994). Un nuevo modelo de gobierno. Como transforma el espíritu empresarial al sector público. México. Gernika.

PARAMIO, Ludolfo (1999). Democracia y desigualdad en América Latina. México. Serie Conferencias Magisteriales , Colección Temas de la Democracia, número 6. Instituto Federal Electoral.

PAOLI Bolio, Francisco José (1993) Las transiciones en América Latina en Las Transiciones a la democracia (1993). México. Editorial Miguel Angel Porrúa

PICARDO Joao, Oscar (1998) Gobernabilidad: aproximación al concepto. [En línea].Red de investigadores Latinoamericanos por la Democracia y la autonomía de los pueblos. http://mail.ufg.edu/red/gobernabilidad.html [2000, marzo 10].

PEREZ Rocha, Roberto. (2000) Nuevos desafíos de la teoría de Governance. [En Línea] http://www.iigov.org/iigov/pnud/biblioteca/documentos/docu0075.html. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Revista Instituciones y Desarrollo. (Marzo 3 de 2001).

PIÑEYRO, José Luis (1985).Ejército y sociedad en México pasado y presente. México. Universidad Autónoma de Puebla y Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Atzcapozalco.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1982-1988 (1985). Gobierno de Miguel de la Madrid. Secretaría de Programación y Presupuesto. México. Presidencia de la República.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 (1989). Gobierno de Carlos Salinas. Secretaría de Programación y Presupuesto. México. Presidencia de la República.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1994-2000 (1989). Gobierno de Ernesto Zedillo. México. Gobierno de la República..

PNUD (1997). Gobernabilidad y desarrollo democrático, política del PNUD, New York.

PRATS, Joao. (2000) Gobernar en tiempos de turbulencia. [En Línea] http://www.iigov.org/iigov/pnud/biblote/resenas/resena0026.html. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Colección Reseñas. (Marzo 3 de 2001).

PRATS, Joao. (2000) Gobernabilidad y Reforma de Estado. [En Línea] http://www.iigov.org/iigov/pnud/biblote/resenas/resena006html. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Colección Reseñas. (Marzo 3 de 2001).

PRATS, Joao. (2000) Integración económica y gobernabilidad. [En Línea] http://www.iigov.org/iigov/pnud/biblote/resenas/resena0015.html. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Colección Reseñas. (Marzo 3 de 2001).

PRATS, Joao. (2000) Cambio institucional, pautas de dependencia y desarrollo. [En Línea] http://www.iigov.org/iigov/pnud/biblote/resenas/resena0026.html . Instituto Internacional de Gobernabilidad. Colección Reseñas. (Marzo 3 de 2001).

PRATS, Joao. (2000) Previniendo la crisis de gobernabilidad. [En Línea] http://www.iigov.org/iigov/pnud/biblote/dhial/dhial13/dhial13_07.html. Instituto Internacional de Gobernabilidad. Magazine 3°. (Marzo 3 de 2001).

PROGRESA. Programa de Educación, Salud y Alimentación. México Gobierno de la República, Secretaría de Desarrollo Social 1998

RAMÍREZ de Aguilar L., Fernando.(1999) México y su población. El Financiero P 50. 17 de marzo.

RAMÍREZ, Carlos (1995). Cuando pudimos no quisimos. México. Editorial Océano.

RAMÍREZ, Carlos.(1997) El Asesor incómodo. Joseph- Marie Códoba Montoya. México. Editorial Océano.

RAMOS, Claudia.(1999) " Cuadruplica PAN su membresía." El Norte. P 15 A. Sábado 6 de marzo.

REYNA, José Luis (1979). Control político, estabilidad y desarrollo en México. México. Centro de estudios sociológicos. Cuadernos del CES número 3. El Colegio de México

RAMOS, Joseph. (1997). Un balance de las Reformas Estructurales Neoliberales en América Latina, Revista de la CEPAL, núm. 62, agosto1997.

REYES Heroles, Federico (1999). Conferencia México ante las elecciones del 2000. Monterrey. Teatro Universitario de la UANL. Noviembre de 1999

ROMERO, Juan y Zebadúa, Emilio (2000 – agosto). Geografías de la alternancia (1985-2000). México. Letras Libres número 20, agosto 2000.

ROTH, David F. Y Wilson Frank L. (1983) Estudio comparativo de la política. México. Fondo de Cultura Económico.

RUIZ Massieu, José Francisco (1993). Las Transiciones a la Democracia, Transiciones, proceso democrático e ingeniería democrática. Cambio XXI, Grupo Editorial Porrúa. México.

RODRÍGUEZ Araujo, Octavio (1980). La reforma política y los partidos en México. México. Siglo XXI Editores.

ROMERO, Juan y Zebadúa Emilio (2000 agosto). Geografía de la alternancia (1985-2000). México. En Revista Letras Libres. 2000.

SABINE George H. (1984). Historia de la teoría política. México. Fondo de Cultura Económica.

SÁNCHEZ, Marco Aurelio. (1999). La élite en crisis. Problemas organizativos, indeterminación ideológica y deficiencias programáticas. México. Ediciones Plaza y Valdés.

SÁNCHEZ Susarrey, Jaime (1993). Estado y perspectiva de la transición en México en Transiciones a la democracia (1993). México. Editorial Miguel Angel Porrúa

SÁNCHEZ Susarrey Jaime.(1998) ¿Corporativismo o Democracia?, Vuelta 136. Marzo, México.

SANTIBÁÑEZ, Dimas. (1999) Gobernabilidad y profundización de la democracia y reforma de estado. [En línea] http://rehuse.csociales.uchile.cl/diplomado/gobernabilidad.html. (2001, marzo 03).

SARTORI Giovanni (1997). ¿Qué es la Democracia? Editorial Nueva Imagen y Fondo de Cultura Económica. México.

SARTORI Giovanni (1996). Ingeniería constitucional comparada. una investigación de estructuras, incentivos y resultados. México. Colección política y derecho. Fondo de Cultura Económica.

SCHERER, Julio (1999)

SCHETTINO, Macario (1997). La capacidad de gobernar la economía en SCHMIDT, Samuel (1997) La capacidad de gobernar en México. México. Editorial Nuevo Siglo Aguilar.

SCHETTINO, Macario. (1999) Propuesta para elegir un futuro. México en el siglo XXI. México. Editorial Océano. Colección con una cierta mirada.

SCHMIDT, Samuel (1997) El paradigma revolucionario en SCHMIDT, Samuel (1997) La capacidad de gobernar en México. México. Editorial Nuevo Siglo Aguilar

SCHMIDT, Samuel.(1999) La red de poder mexicana. Estabilidad política y gobernabilidad.[En Línea] En Revista instituciones y desarrollo N° 3. http://www.iigov.org/pnud/revista/rev3/nota0101.html.

SEGOVIA, Rafael (1996).Lapidaria política. México. Fondo de Cultura Económica.

SELWYN, Ryan. Gobernabilidad democrática y condiciones sociales en el Caribe anglófono. En Gobernabilidad y desarrollo democrático en América Latina. Sin datos editoriales.

SHIVELY, W. Phillips (1997). Introducción a las ciencias políticas. México. Editorial Mc Graw Hill.

SILVA-HERZOG Márquez, Jesús (1999). El antiguo régimen y la transición en México. Joquín Mortiz, Planeta

SOROS, George (1999). La crisis del capitalismo global. La sociedad abierta en peligro. Madrid. Plaza y Janés.

TAVIRA, Juan Pablo de (1994). El crimen político en México. México. Editorial Diana.

TELLO, Carlos y Cordera Rolando.(1981) México la disputa por la nación: Editorial Siglo XXI, México.

TEJEDA González, José Luis (1996). La encrucijada de la democracia moderna. México. Plaza y Valdés y Universidad Autónoma de Nuevo León.

TERRY Lynn, Karl y Schmitter, Philippe C. (1994). Formas de transición en Latinoamérica, en el sur y en este de Europa.. En ARGÜELLES , Antonio (1994). Reformas de gobierno y políticas públicas. Ideas para la cultura de la democracia. México. Partido Revolucionario Institucional.

TODD, Emamanuel (1999). La ilusión económica. Sobre el estancamiento de las sociedades desarrolladas. España. Editorial Taurus.

TOMASSINI Luciano.(1997) Bases para un estudio comparado. Centro de Análisis de Políticas Públicas / Universidad de Chile. Chile.Junio.

TOURAINE, Alain (2000). ¿Qué es la democracia?. México. Fondo Cultura Económica.

TUCHMAN, Bárbara W.(1989). La marcha de la locura. La sinrazón desde Troya hasta Vietnam. México. Fondo Cultura Económica.

URZUA, Raú y Puelles Manuel de (1996). Educación, gobernabilidad democrática y gobernabilidad de los sistemas educativos. [En línea]. Organización de Estados Iberoamericanos. Declaración de Concepción. http://www.oie.es/viciedoc.html . [1999, abril 23].

VALDÉS, Dr. Leonardo (1998). Las consecuencias políticas de las reformas electorales en México (1978 -1988). Prepared for delivery at the 1998 meeting the Latin American Studies Association. The palmer House Hotel, Chicago, Illinois. September 24-26.

VILLAMIL, Genaro (1998). Los desafíos de la transición: escenarios del cambio político en

México. México. Ed. Raya en el Agua.

VILLAREAL, Rene (1983). La contrarrevolución monetarista. Teoría, política económica e ideología del neoliberalismo. México. Ediciones Océano.

VILLAREAL, Rene.(1988). Industrialización, deuda y desequilibrio externos en México: Un enfoque neoestructuralista (1929-1988). México. Fondo de Cultura Económica.

VILLAREAL, Rene (2000). Hacia una economía institucional de mercado. [En Línea] http://www.iigov.org/iigov/pnud/revista/revista6/docs/art-s4.html . Instituto Internacional de Gobernabilidad. Revista Instituciones y Desarrollo. (Marzo 3 de 2001).

VILLAREAL, Rene (2000). Hacia una nueva economía de mercado. Institucional y participativa. El reencuentro del mercado con el Estado y la sociedad. México. Ediciones Castillos.

WOLFANG, Michalski, Miller Riel & Barrie, Steve (2000. diciembre).La gobernabilidad en el siglo XXI. En Revista Este País. México. 2000

ZAID, Gabriel (1987). La economía presidencial. México. Editorial Vuelta

ZUMADO, Fernando (1997). Gobernabilidad y desarrollo Democrático en América Latina y el Caribe. Sin datos editoriales

TIPO DE ADQUISICION
DONATIVO